ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos (Circuit), siendo las 10:00 horas del día 11 de enero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para examinar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la entidad **BADEMEDIOS (Lote 1),** presentada a través de la plataforma de contratación-SIREC, para licitar en el procedimiento abierto, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 470610
Denominación: Planificación de medios y compra de espacios publicitarios en prensa, radio, televisión, redes sociales y plataformas digitales, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.(3 Lotes)

Presupuesto (IVA excluido): Setecientos catorce mil seiscientos ochenta y cuatro con treinta céntimos (714.684,30 €).

Presidente:
D. Almudena Fernández Ramos.
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Vocales:
D. Luis Martín González.
habilitado de la asesoría jurídica de la consejería de agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz.
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretaria:
Dª. Raquel Sola Rodríguez.
Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de todos los miembros a través de Circuit en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose el acto con el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa **BADEMEDIOS (Lote 1).**

Una vez analizada la misma, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado. Por tal motivo y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, siendo en éste caso la entidad **BADEMEDIOS (Lote 1).**

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	11/01/2021	PÁGINA 1/2
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu941XPHUPR+0UZkpeggodhgWl1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

LA SECRETARIA
Fdo. Raquel Sola Rodríguez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	11/01/2021	PÁGINA 2/2
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu941XPHUPR+0UZkpeggodhgWl1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	